

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 48715** *Anuncio de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, sobre notificación de resoluciones dictadas en procedimientos tramitados al amparo del Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, relativos al derecho a pensión familiar.*

En relación con las resoluciones dictadas en los expedientes instruidos a favor de los interesados que se indican a continuación, no habiéndose podido practicar la notificación personal por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica que podrán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de esta Unidad Administrativa (Avda. Gral. Perón, 38, Edificio Master's II, 5.ª planta, 28020 Madrid, tel. 913491555), para conocimiento y constancia del contenido íntegro del acto.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL INTERESADO	D.N.I./N.I.F.	Nº. DE EXPEDIENTE
BRIOSO RIVERO, MARÍA REYES	27712288 W	21/5059818
FERNÁNDEZ ORTIZ, RICARDO	72180217 F	32/0713851
MARTÍN PÉREZ, DAVID	47698553 A	34/0346964
MORENO MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN	23955517 M	32/0557597
PERERA VIERA, JUANA	41902771 Z	21/0083589
PIÑEIRO PIÑEIRO, LEONOR	53519294 L	32/0367953
RUIZ CRESPO, PAULA	05335184 N	32/0521863

Madrid, 20 de diciembre de 2013.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (Resolución 9-1-08), la Jefe de Servicio, María Acebal Sarabia.

ID: A130070981-1